El seguro que asegura

SEGURO DE FIANZA

SECTOR PUBLICO

TOPSEG S.A. denominada en adelante "la Compañía", de acuerdo a la solicitud de seguro presentada por el interesado, el mismo que forma parte de este contrato, se compromete a indemnizar al "Asegurado" por razones descritas en este contrato, en base a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante resolución No. SB - INSP - 2006-072 del 10 marzo 2006, particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

TANAHAHANAN KANAN KANA

DOCUMENTO	RAMO	Nº POLIZA		
POLIZA	BUEN USO DE ANTIC	802225		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		PLAZO (DIAS)	REFERENCIA	
DESDE LAS 00H00 I	DE 26/05/2016	400	SUMA ASEGURADA (US \$)	
HASTA LAS 24H00 [DE 22/11/2016	180	113.584,07	
CONTRATISTA/AFIANZADO		ASEGURADO		
Direccion: EL OLLERO 06-85 Y AGUACOLLAS Telefonos: 3730010 0 AMBATO		800099 EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL NORTI Direccion: AV.12 DE NOVIEMBRE11-29 Y ESPEJO Telefonos: 2998600 0 AMBATO		

DESCRIPCIÓN DEL SEGURO:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA COMPLEJO OPERATIVO CATIGLATA

bouta to 084-16.

TOPSEG S.A. a través de esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro Inmediato, se compromete a favor del Asegurado a indemnizar hasta por la suma asegurada, en caso de incumplimiento de la obligación afianzada por parte del Contratista o Afianzado.

Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de TOPSEG S.A. aun en el caso de que no fuere devuelto el original de la misma.

PRIMA	CONTRIBUCION SCVS	DERECHOS EMISIÓN	S.SOCIAL CAMPESINO	I. V. A.
2,240,56	78,42	7,00	11,20	280,46
	FORMA DE PA	AGO AL CONTADO		TOTAL A PAGAR
	44 347			2.617,64

CIUDAD Y FECHA DE EMISION

OUITO **EL AFIANZADO** a 26 DE Mayo DE 2016#

LA COMPAÑIA

SUBAG: AGENTE:

8012022

MATRIZ QUITO:

AGENCIA LOJA:

AGENCIA PORTOVIEJO:

TOPAMBOT

AGENCIA AMBATO:

AGENCIA PUYO: AGENCIA SANTO DOMINGO: nip de-Ulloa N34-126 y Rumipamba, Telf: (02) 2923-754.

Orillas del Zamora 11-32 entre Azoguez y Chone, Edif. Mirador del Valle, Telf. (07) 2560-659. Prolongación de la Av. Manabí y Tiburcio Macías, 2do piso, Telf: (05) 2564-047.

Rodrigo Pachano y Montalvo, Edif. Plaza Ficoa, Of. 201, Telf: (03) 2421-460. Ceslao Marin S/N y Av. 20 de Julio, Edif. Barroso, Telf: (03) 2883-237.

Av. RIo Lelia No. 144 y Calle Los Anturios, Telf: (02) 2750-129.

SEGURO DE FIANZA

SECTOR PUBLICO

TOPSEG S.A. denominada en adelante "la Compañia", de acuerdo a la solicitud de seguro presentada por el interesado, el mismo que forma parte de este contrato, se compromete a indemnizar al "Asegurado" por razones descritas en este contrato, en base a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante resolución No. SB - INSP - 2006-072 del 10 marzo 2006, particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

DOCUMENTO	RAMO			N	° POLIZA
POLIZA	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO				801789
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		PLAZO (DIAS)	REFERENCIA		
DESDE LAS 00H0	00 DE	26/05/2016	100	SUMA ASEGURADA (US \$)	
HASTA LAS 24H00 DE		22/11/2016	180	11.358,41	
CONTRATISTA/AFIANZADO		ASEGURADO			
800794 SISTELDATA S.A. Direccion: EL OLLERO 06-85 Y AGUACOLLAS Telefonos: 3730010 0 AMBATO			800099 EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL NOR Direccion: AV.12 DE NOVIEMBRE11-29 Y ESPEJO Telefonos: 2998600 0 AMBATO		

DESCRIPCIÓN DEL SEGURO:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA COMPLEJO OPERATIVO CATIGLATA

TOPSEG S.A. a través de esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, se compromete a favor del Asegurado a indemnizar hasta por la suma asegurada, en caso de incumplimiento de la obligación afianzada por parte del Contratista o Afianzado.

Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de TOPSEG S.A. aun en el caso de que no fuere devuelto el original de la misma.

PRIMA	CONTRIBUCION SCVS	DERECHOS EMISIÓN	S.SOCIAL CAMPESING	I. V. A.
224,06	7,84	0,50	1,12	28,02
	FORMA DE PA	AGO AL CONTADO		TOTAL A PAGAR
				261,54
	Av. Orillas del Z 70: Prolongación de Rodrigo Pachan Ceslao Marin Si	a N34-126 y Rumipamba, Tel amora 11-32 entre Azoguez a la Av. Menabl y Tiburcio Ma	JBAG: 8012023 f: (02) 2923-754. y Chone, Edif. Mirador del Valle cfas, 2do piso, Telf: (05) 2564- oa, Of. 201, Telf: (03) 2421-46 roso, Telf: (03) 2883-237.	047.



AMBATO, 29 DE ABRIL DEL 2016

Al: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA COMPLEJO OPERATIVO CATIGLATA

LPN Nº047 / 2016

GARANTÍA TÉCNICA

SISTELDATA garantiza incondicionalmente a la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTROL NORTE S.A. para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº BID-RSND-EEASA-DI-BI-047-2016 para EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA COMPLEJO OPERATIVO CATIGLATA que los bienes y servicios que suministrará en caso de ser adjudicado son nuevos y de buena calidad, conforme a las normas y especificaciones técnicas, por tanto garantiza su funcionamiento adecuado desde la firma del acta entrega-recepción de los mismos en los sitios a instalase y extiende la garantía de 24 meses (2 AÑOS) para cada uno de los componentes del requerimiento.

Igualmente, SISTELDATA S. A. se obligará mientras dure la garantía técnica que es de 2 años, a proceder con la mayor prontitud posible a la reparación o reemplazo de todas y cada una de las partes que resultaren inservibles o defectuosas, bien sea por la mala calidad del material empleado o por defectos de fabricación. El tiempo de repuesta después de notificado el problemas será menor o igual a cuatro horas y se la realizará en forma remota, telefónica y presencial en los todos los casos que sea necesario. Garantiza igualmente la ejecución de cuatro mantenimientos preventivos y dos mantenimientos correctivos que solo en caso que requiera repuestos se realizara el cambio durante el tiempo de la garantía técnica 2 años.

Los gastos de todas las reparaciones, modificaciones, arreglos o sustituciones que se requieran realizar a los bienes, por defectos de los materiales o elementos de los mismos, estarán a cargo SISTELDATA.

Ambato, 29 de abril del 2016

Ing. Vinicio Torres Gerente General SISTELDATA SA.



9

D

0

Mikrotik

MIN WELLFECH





0 i) 17 (EL OLLERO 06-85 Y AĞUAÇOLLAS TELF.: (03) 3 730 010